

PROPUESTA-RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

EXPTE: PAS/138/2022/20. Licitación: 2020013409

El director de gestión y servicios generales del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, emite informe razonado sobre la ejecución de las obras para la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos en los hospitales Divino Valles y Fuente Bermeja (Complejo Asistencial Universitario de Burgos), para uso exclusivo de su propia flota de vehículos eléctricos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 159 de dicha ley, el procedimiento de adjudicación será abierto simplificado, ya que en aras a favorecer la máxima competitividad, no existen restricciones a que cualquier empresario interesado pueda presentar una proposición.

A su vez, y según dispone el artículo 145 de la misma ley, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa en su conjunto se atenderá a criterios vinculados directamente al objeto del contrato.

De acuerdo con el artículo 99, el objeto del contrato consiste en la realización de las obras para la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos en los hospitales Divino Valles y Fuente Bermeja (Complejo Asistencial Universitario de Burgos), para uso exclusivo de su propia flota de vehículos eléctricos.

Se excluye expresamente la revisión de precios del contrato conforme al art.103 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado de este contrato es de **127.935,96 €**

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas,

PROPONE

Acordar el inicio del correspondiente expediente administrativo para llevar a cabo, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, la contratación para la realización de las obras consistentes en la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos en los hospitales Divino Valles y Fuente Bermeja (Complejo Asistencial Universitario de Burgos), para uso exclusivo de su



propia flota de vehículos eléctricos, por un presupuesto base de licitación de **127.935,96 €**, exento de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/62100/2 y con la siguiente distribución:

AÑO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	IVA 21%	PRESUPUEST O TOTAL (IVA incl.)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2023	127.935,96	26.866,55	154.802,51	G/312A02/62100/2

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS. GG.

SOMETIDO A CONTROL FINANCIERO PERMANENTE en virtud del art. 268 de la Ley 2/2006 de la Hacienda de la CC.AA. publicada el 9 de mayo y disposición adicional de la Orden HAC/1505/2003 de 19 de noviembre.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, según Decreto 19/2018 de 21 de junio (publicado en BOCYL nº 123 de 27 de junio de 2018).

RESUELVO

Acordar el inicio de este expediente de contratación administrativa en los términos fijados en la propuesta de inicio.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL COMPLEJO
ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS**

